



ANÁHUAC MAYAB



Manual del delegado

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)

Alberto Berrueto Saravia - Presidente

Juan Pablo Camarena Cervera - Moderador

Guillermo Vázquez García - Oficial de Conferencias



Índice

Carta de la Mesa.....	3
Introducción al Comité.....	4
Tópico A: Medidas para disminuir la contaminación causada por la industria de la moda rápida.....	5
Tópico B: Camino hacia una economía azul sostenible tras la pandemia de COVID-19.....	8
Referencias.....	10
Guía para el Papel de Posición.....	11



Estimadas delegaciones:

Nos llena de orgullo y de gran satisfacción darles la cordial bienvenida de parte del comité del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a esta nueva edición del Modelo de las Naciones Unidas “MAYABMUN 2021” Estamos completamente seguros de que los próximos días de trabajo se encontrarán llenos de nuevas experiencias y aprendizaje para cada uno de los que formamos parte de este comité.

Es grato saber que existen jóvenes como ustedes que han elegido este comité y que consideran estos temas a tratar como una verdadera problemática mundial, a través de su participación, el uso del diálogo y la diplomacia que caracterizan a las delegaciones del Mayabmun, encontraremos una gran variedad de ideas que se lograrán materializar y consecuentemente se convertirán en soluciones. El propósito de éste comité va mucho más allá de lograr que adquieran un conocimiento sobre estos dilemas mundiales, es comenzar a hacer conciencia y generar acciones, buscar el cambio, cambio que debe iniciar en la forma en como miramos el mundo, empezar a reflexionar sobre nuestras acciones y el posible impacto que pueden llegar a tener sobre el medio ambiente.

La experiencia de vivir un Modelo de las Naciones Unidas es completamente diferente a cualquier otra cosa, si bien existen conferencias y eventos en los que se busca generar consciencia acerca de temas actuales, en los modelos se busca llegar a una resolución, a un acuerdo, esto es complicado, hacer que 40 personas se pongan de acuerdo en algo no es tarea fácil, y menos cuando representan posturas políticas adversas. Estamos seguros de que mediante el uso del diálogo y la negociación, lograrán hacer a un lado sus diferencias como delegaciones, para darle paso a la cooperación y a la ayuda mutua.

El mayor de los éxitos para cada uno de ustedes, esperamos aprendan mucho pero sobre todo que disfruten de esta experiencia, una vez más, sean ustedes bienvenidos.

Alberto Berrueto Saravia
Presidente

Juan Pablo Camarena Cervera
Moderador

Guillermo Vázquez García
Oficial de Conferencias

Introducción al Comité.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente es la autoridad ambiental líder en el mundo. Establece la agenda ambiental a nivel global, promueve la implementación coherente de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas y actúa como firme defensor del medio ambiente.

Este programa es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas, quien actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente mundial. Fue creado en 1973 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en respuesta a las recomendaciones de la conferencia realizada en Estocolmo en ese mismo año. Este programa fue establecido para la realización de una serie de objetivos interdisciplinarios en el ámbito del medio ambiente. Su órgano rector es el Consejo de Administración, integrado actualmente por 58 países.

Actualmente, este programa es regido por la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la máxima autoridad *consultiva* mundial en temas del medio ambiente. Esta fue creada en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), y desde entonces ha contado con una participación universal de los 193 países miembros de la ONU. La Asamblea del Medio Ambiente se reúne dos veces al año para discutir y atacar los problemas ambientales que imperan en el mundo, por medio del desarrollo de políticas internacionales y el establecimiento de alianzas con la sociedad civil y el sector privado. Las delegaciones de este comité deberán comprender su mandato para así garantizar que las medidas que se tomen sean de acuerdo a este y a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Al ser un órgano derivado del Consejo Económico y Social, este programa y la Asamblea del Medio Ambiente, únicamente tienen capacidad de establecer recomendaciones a los Países Miembros, los cuales deberán buscar el consenso para garantizar que estas sean cumplidas por la buena voluntad. También tiene la capacidad de organizar programas y tomar medidas que funcionen bajo el manto de este programa.

Tópico A: Medidas para disminuir la contaminación causada por la industria de la moda rápida.

Declaración del Problema

El estado actual del desarrollo de la industria de la moda ha tenido efectos adversos contra el medio ambiente y las comunidades humanas. La industria textil produce 1.2 mil millones de toneladas de gases de efecto invernadero anualmente, lo cual es más que las emisiones anuales de todos los vuelos internacionales y el comercio marítimo combinado. La industria de la moda no solo contribuye a la contaminación, sino que también utiliza una gran cantidad de agua y combustibles fósiles para la producción de fibras naturales y sintéticas. Aunado a esto, esta industria ha crecido enormemente en los últimos años, con un valor aproximado de 2.5 trillones de dólares americanos y empleando a más de 300 millones de personas alrededor del mundo.

La preocupación aumenta al tomar en cuenta que, según cifras de la ONU, el consumo promedio de prendas de ropa ha incrementado gradualmente, mientras que la expectativa de uso de cada prenda se ha reducido por la mitad. Esto ha sido resultado del modelo de “moda rápida”, el cual busca un rápido cambio en las tendencias de moda, de manera frecuente dentro de las mismas temporadas del año.

Este modelo de negocio intensifica las repercusiones ambientales de la producción de vestimenta, incentivando a una aceleración de la deforestación para la producción de la materia prima requerida. Específicamente la producción de fibras artificiales requiere un aumento en la energía consumida, hidrocarburos y recursos no renovables, a la vez que estas fibras son una de las principales fuentes de microplásticos. Se estima que cada año son despedidas 500,000 toneladas de microplásticos al mar, los cuales terminan por ingresar a la cadena alimenticia al ser consumidos por animales marítimos, o por la falta de plantas de tratamiento de agua aptas para evitar el traspase de estos a los suministros de agua potable.

Medidas del Sistema de la ONU

La Organización de las Naciones Unidas se ha comprometido a colaborar en la solución de este problema, mediante la promoción de la reducción de los efectos negativos que esta industria tiene en las sociedades y en el medio ambiente. Con el propósito de aunar al



cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la cuarta Asamblea del Medio Ambiente de las Naciones Unidas lanzó en el 2018 la Alianza de las Naciones Unidas para la Moda Sostenible, con la que busca canalizar sus esfuerzos para encauzar el crecimiento de la industria de la moda.

ONU Cambio Climático fue creada en el año 1992 ante la adopción de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC por sus siglas en inglés). Trabajó en el 2018 con las entidades relevantes de la industria de la moda para la identificación de las acciones que se tomarían para la reducción del cambio climático en esta industria. Esto llevó a la creación de la Carta de la Industria de la Moda para la Acción Climática, la cual detalla las medidas necesarias para lograr la meta de cero emisiones en la industria para el 2050.

Se espera que las delegaciones logren tomar medidas adecuadas para que cada Estado Miembro pueda apoyar en el avance de la Carta de la Industria de la Moda para la Acción Climática, mientras que las acciones tomadas por las Naciones Unidas en este tema sean actualizadas para asegurar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Preguntas Guía

- ¿De qué manera contribuye tu país a la contaminación por la industria textil?
- ¿De qué manera contribuye tu país al combate contra la contaminación por la industria textil?
- ¿Tu país ha sido partícipe en algún esfuerzo internacional en este tema? ¿De qué manera se podría mejorar o continuar con este esfuerzo?
- ¿Qué soluciones se podrían tomar a corto, mediano, y largo plazo para la solución de este problema?

Lecturas Base

United Nations Climate Change. (2018). Fashion Industry Charter for Climate Action.

<https://unfccc.int/sites/default/files/resource/Industry%20Charter%20%20Fashion%20and%20Climate%20Action%20-%20202102018.pdf>

United Nations Environment Programme. (2019). Fashion's Tiny Hidden Secret.

<https://www.unenvironment.org/news-and-stories/story/fashions-tiny-hidden-secret>



ANÁHUAC MAYAB

United Nations Fashion Alliance. (s.f.). What is the UN Alliance for Sustainable Fashion?
<https://unfashionalliance.org/>

XVII MODELO
NACIONES
UNIDAS

11-13
OCT
2021

POR UNA NUEVA COOPERACIÓN INTERNACIONAL



Tópico B: Camino hacia una economía azul sostenible tras la pandemia de COVID-19.

Declaración del Problema

El océano es sin duda uno de los ecosistemas más importantes que tenemos, incluso puede ser considerado “los pulmones de la Tierra” ya que gran parte del oxígeno que se produce depende del buen estado de dicho ecosistema así como también grandes industrias como la del turismo y la pesca. Pero en los últimos años su estabilidad se ha visto amenazada por la sobreexplotación de sus recursos, y la gran cantidad de desechos que ahora plagan cada rincón del mar.

De acuerdo con lo establecido por el PNUMA un océano saludable representa un factor indispensable para lograr alcanzar un futuro sostenible tanto para el planeta como para las personas. Existe una gran cantidad de recursos cuyo aprovechamiento sin duda favorece la gran demanda que existe, sin embargo, en muchas ocasiones se ha perdido de vista el principal objetivo que debería ser un aprovechamiento sostenible. Problemas como la sobrepesca, la contaminación, desarrollo costero y el cambio climático han dañado gravemente el ecosistema marino poniendo en riesgo su biodiversidad, alrededor del 50% de los arrecifes ya han desaparecido.

Es por ello que la Asamblea del Medio Ambiente acuñó el término “economía azul”, para hacer referencia a un modelo que logre aprovechar los recursos marinos en las esferas económicas, políticas, ambientales y sociales sin descuidar la estabilidad de estos ecosistemas, garantizando la protección de los mismos.

Medidas del Sistema de la ONU

Existe “La Iniciativa de Economía Azul Sostenible” que de acuerdo con el PNUMA tiene como objeto facilitar los beneficios económicos, sociales y ambientales sostenibles basados en los océanos dentro de los límites planetarios de los océanos y las costas. Actualmente son muchos países con quien se ha colaborado en busca de la implementación de políticas, estrategias y soluciones de economía azul sostenibles, con la finalidad de reducir el impacto humano y que se reflexione sobre el uso racional del ecosistema marino y costero con sus respectivos servicios. De igual manera existen iniciativas como la “Iniciativa del financiamiento de la economía azul sostenible” que trabaja en conjunto con el sector privado y el equilibrio que tiene con la salud de los océanos.



El PNUMA actualmente busca desarrollar un marco global para la adopción multisectorial de la Economía Azul, enfocándose principalmente en:

- Mapeo, asesoría y evaluación de ecosistemas marinos y costeros para la ubicación de los servicios que podrían proveer.
- El establecimiento de políticas de economía circular y eficiente como camino para la reducción de agentes contaminantes.
- Gobernanza y administración óptima del mar y sus recursos.
- Desarrollo de principios financieros sustentables que faciliten la Economía Azul.
- Construcción de infraestructura que permita traducir los principios teóricos a acciones concretas.

Preguntas guía

- ¿Cuáles son las aportaciones de tu país al cuidado y la inclusión de los océanos a un modelo económico sostenible?
- ¿Qué medidas de protección ha establecido tu país con relación al cuidado de los océanos a nivel nacional e internacional?
- ¿Qué soluciones se han planteado para alcanzar una economía azul sostenible?
- ¿Qué soluciones se podrían tomar a corto, mediano, y largo plazo para la solución de este problema?

Lecturas Base

United Nations. (2021). *Peter Thomson: La esperanza reside en la economía azul sostenible*.

<https://www.un.org/es/climatechange/peter-thomson-sustainable-blue-economy>

UNEP. (2019). *Hacia una economía azul sostenible*.

<https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/hacia-una-economia-azul-sostenible>



Bibliografía.

Tema A

- UNEP. (2019). *UN Alliance For Sustainable Fashion addresses damage of 'fast fashion'*.
<https://www.unep.org/news-and-stories/press-release/un-alliance-sustainable-fashion-addresses-damage-fast-fashion>
- UNEP. (2021). *Putting the brakes on fast fashion*. <https://www.unep.org/news-and-stories/story/putting-brakes-fast-fashion>
- UNECE. (2018). *UN Alliance Aims to Put Fashion on Path to Sustainability*.
<https://unece.org/forestry/press/un-alliance-aims-put-fashion-path-sustainability>
- UN Fashion Alliance. (s.f.). *What is the UN Alliance for Sustainable Fashion?*.
<https://unfashionalliance.org/>
- UNFCCC. (s.f.) *Acerca de la Carta de la Industria de la Moda para la Acción Climática*.
<https://unfccc.int/es/climate-action/sectoral-engagement/global-climate-action-in-fashion/acerca-de-la-carta-de-la-industria-de-la-moda-para-la-accion-climatica>
- Bhardwaj, V. y Fairhurst, A. (2010). *Fast fashion: Response to changes in the fashion industry*.
<http://dx.doi.org/10.1080/09593960903498300>

Tema B

- UNEP. (2021). *United Nations' Sustainable Blue Finance Initiative: Mobilising Capital for a Sustainable Ocean*. <https://www.unepfi.org/blue-finance/>
- UNEP. (2021). *Enabling sustainable, resilient and inclusive blue economies*.
<https://www.unep.org/explore-topics/oceans-seas/what-we-do/enabling-sustainable-resilient-and-inclusive-blue-economies>



Guía para el papel de posición

Para la elaboración del Papel de Posición, se recomienda cubrir estos subtemas, contestando las preguntas que incluyen.

1. Trasfondo del Problema

¿Cuáles son los principales elementos del problema?

¿De qué manera ha afectado a tu país?

¿Qué acciones ha tomado la comunidad internacional para su solución? (resoluciones de la ONU, tratados, convenciones, grupos de trabajo, etc.)

2. Postura del País

¿Qué medidas ha tomado tu país contra este problema, nacionalmente y a través de las Naciones Unidas?

¿Cómo resumirías la postura de tu país?

3. Soluciones

¿Qué soluciones estará proponiendo tu país ante el consejo?

¿Cuáles son los principales argumentos a favor de estas soluciones?

¿En qué sustentas estas soluciones?